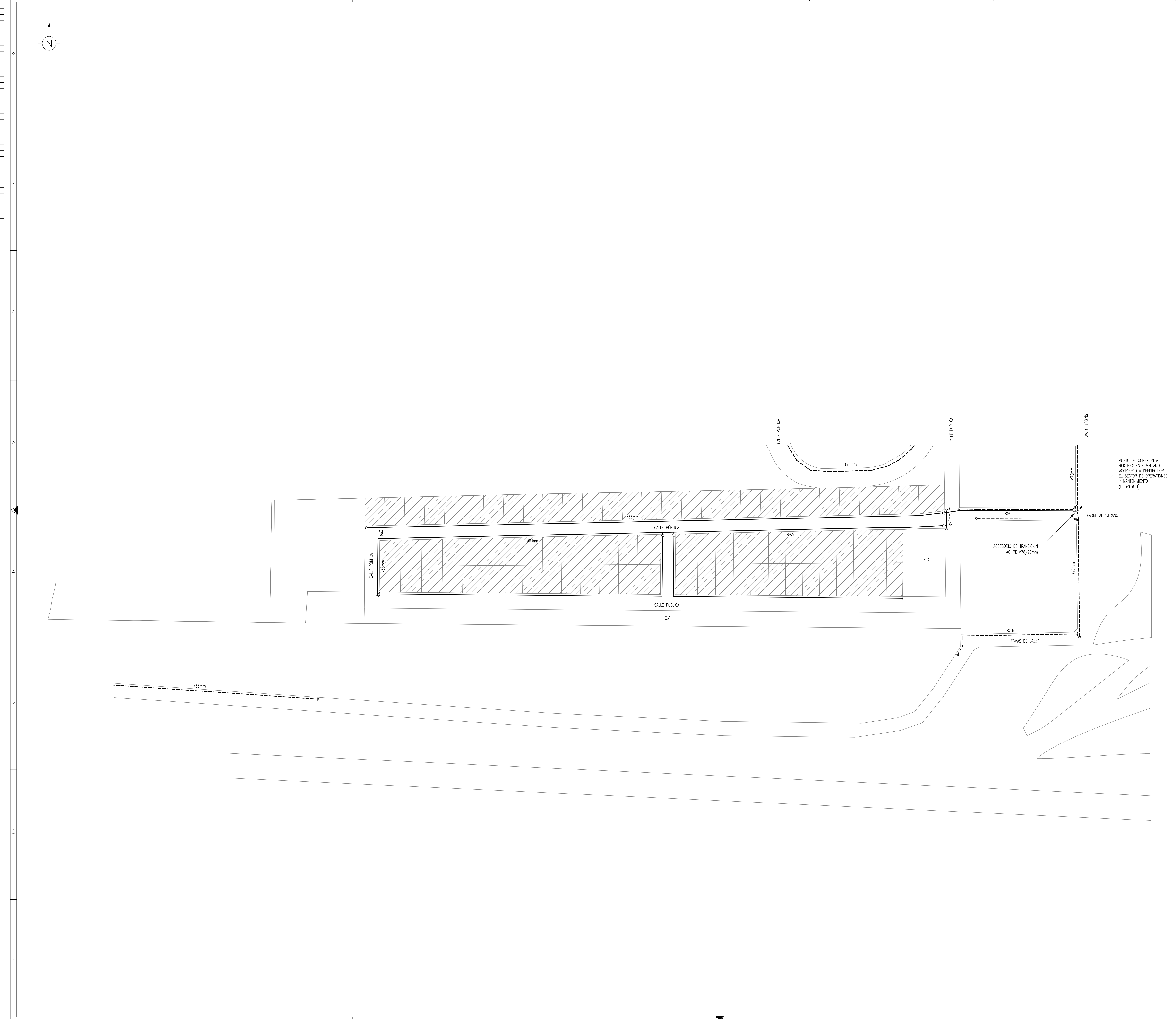




CONDICIONES TÉCNICAS		SIMBOLOGÍA	
NÚMERO DE CLIENTES SOLICITANTES		---	CAÑERÍA A INSTALAR
NÚMERO DE CLIENTES POTENCIALES	84	- - -	CAÑERÍA EXISTENTE
CAUDAL MÁX. A SUMINISTRAR POR CLIENTE (m ³ /h)	3,0	---	CAÑERÍA PROJ. CONSTRUCTIVO VIGENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÁXIMA (kg/cm ²)	1,5	---	CAÑERÍA PROPUESTA DE TRAZA VIGENTE
PRESIÓN DE SUMINISTRO MÍNIMA (kg/cm ²)	0,5	○	TAPA CIEGA
PRESIÓN DE PRUEBA DE RESISTENCIA (kg/cm ²)	4,1	⊗	PUNTO DE CONEXIÓN
PRESIÓN DE PRUEBA DE HERMETICIDAD (kg/cm ²)	4,1	⊕	ACCESORIO TIPO WILLIAMSON
GAS ODORIZADO	SI	+	VALVULA A INSTALAR
		+	VALVULA EXISTENTE
		+	REDUCCIÓN CONCENTRICA
		+	ACCESORIO DE TRANSICIÓN ACERO-F.E.
		+	ESTACIÓN REDUCTORA DE PRESIÓN
		+	END

NOTA IMPORTANTE:

- EL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEBERÁ INCLUIR OBLIGATORIAMENTE LA INSTALACIÓN DE LOS GABINETES (NICHOS) Y SERVICIOS DOMICILIARIOS EN LOS PUNTOS AHIENDES, SEGUN DAR CUMPLIMIENTO A LA SECCION 379 DE LA NAG-100.
- EL PROYECTO DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA AMBIENTAL, NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL APLICABLE Y CONTRA PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, CON TODOS LOS PERMISOS Y AUTORIZACIONES QUE CORRESPONDAN, EMITIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON INFLUENCIA EN LA ZONA DE EMPLEAMIENTO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ ACOMPAÑAR EL ANÁLISIS Y/O EL ESTADO AMBIENTAL REALIZADO Y VERIFICADO, SEGUN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA NAG-100, DEL AREA CORRESPONDIENTE AL DISEÑO DE INGENIERIA DESARROLLADO EN EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- LA EMPRESA CONTRATISTA DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A TODA LA LEGISLACION VIGENTE EN RELACION A TRABAJO EN CERCANIAS (EN PARTICULAR RES. SPT 505/14).
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ PREVIAMENTE ANALIZAR SI HAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO QUE HAYAN NECESARIA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS PARA PROVEER DICHO CONSUMO.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, SE DEBERÁ CUMPLIMENTAR CON LOS REQUISITOS DEL EMERGENCIAS (RESOLUCION 9/10) SEGUN CORRESPONDA.
- EN LINEA A LO INDICADO POR EL DISEÑO EN NOTA 0001/02/2016 DE FECHA 04/02/2016, PARA LA UTILIZACION DE TUBERIAS DE POLIETILENO DE CALIDAD PE 100 Y DIAMETROS IGUAL E INFERIOR A 63mm, SE DEBERÁ UTILIZAR SER 11.
- PARA REJES DE PRESION DE SUMINISTRO DE 4bar, EN DIAMETROS DE CAÑERIA 90mm, SE PODRA OPTAR POR INSTALAR CAÑO PE 80 SER 11 O CAÑO PE 100 SER 17A, SE ACUERDO A LO INDICADO EN NAG 140.

NOTAS:

- LA RED SE CONSTRUIRÁ DE ACUERDO A LA NORMA "SISTEMA DE TUBERÍAS PLÁSTICAS DE POLIETILENO (PE) PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES GASEOSOS" NAG-140, LAS NORMAS NAG-100, NAG-113, NAG-108, NAG-153, LOS PLANOS TIPOS Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ECOCAS Y CAUSAS GENERALES DE G.E.
- TODOS LOS MATERIALES PARA LA CONCRECIÓN DE LA OBRA SERÁN PROVEISTOS E INSTALADOS POR EL CONTRATISTA.
- LAS CANTIDADES DESCRIPTAS EN LA LISTA DE MATERIALES SON INDICATIVAS Y DEBERÁN SER VERIFICADAS POR EL CONTRATISTA DE FORMA PREVIA A LA REALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRA.
- LA TOTALIDAD DE LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ EN CALLES PÚBLICAS CASO CONTRARIO, PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL CONTRATISTA OBTENDRÁ LAS AUTORIZACIONES DE PASO O CONVENIOS ANTE LOS ORGANISMOS Y/O PROPIETARIOS DE LOS TERRENOS, SEGUN CORRESPONDA.
- PREVIO AL INICIO DE LA OBRA, EL CONTRATISTA REALIZARÁ TODAS LAS GESTIONES ANTE LOS ORGANISMOS JURISDICCIONALES COMPETENTES, PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS RESPECTIVOS (MUNICIPIO, ETC.), CONFORME ART 16 NAG-113 Y CAP 8.4-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA DECLARARÁ HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS A EJECUTAR, CONFORME ART 11 NAG-113 Y CAP 8.2-PARTE 6-NAG-140.
- EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, EN SU CALIDAD DE EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GAS, SEGUN NAG-113 Y NAG-140, DEBENDO NOTIFICAR FENECIENTEMENTE A ECOCAS, CUALQUIER SITUACIÓN QUE DETECTARE Y QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE.
- PREVIO A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CONTRATISTA PRESENTARÁ LA CERTIFICACIÓN MUNICIPAL DE UBICACIÓN DE LINEA MUNICIPAL, LINEA CORON CUENTA Y NIVELES DEFINITIVOS.
- LOS DIAMETROS NO ESPECIFICADOS SON DE 50mm.
- LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ ENTRE 1,50m Y 3,0m DE LA LINEA MUNICIPAL, CONFORME A LO PRESCRIPTO POR NAG-140; EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE ENCUENTREN OBSTÁCULOS Y/O INTERFERENCIAS SE DEBERÁ RESPETAR LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 12/215/12 "COSA DE TRABAJOS EN PROXIMIDADES DE TUBERIAS CONDUCTORAS DE GAS".
- LA CAÑERÍA SE INSTALARÁ COMO MÍNIMO, A 0,30m DE DISTANCIA EN TODO SENTIDO DE CUALQUIER OBSTÁCULO PERMANENTE QUE SE ENCONTRE AL EFECTUAR EL ZANEO.
- ES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LA CONTRATISTA Y EL FUTURO CLIENTE, LA REPOSICIÓN A SU CONDICIÓN ORIGINAL DE VEREDAS, PAVIMENTOS Y TODA OTRA INSTALACIÓN AFECTADA POR LA OBRA, LA MISMA SE EFECTUARA EN LOS PLAZOS Y CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE LA REGlamentación MUNICIPAL Y NORMATIVA VIGENTE.
- EL GAS Y EL TRANSPORTE NECESARIOS PARA LA PRESENTE RESPONSABILIDAD SERÁN PROVEISTOS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EMERGENCIAS N° 124/2016, DECRETO N° 892/2020 Y DEMÁS NORMATIVAS COMPLEMENTARIAS O QUE LAS REEMPLAZEN.

NOTA IMPORTANTE:

- PARA LA HABILITACIÓN DE LA OBRA DEBERÁN DISPONERSE (EN CASO DE SER NECESARIOS) SERVICIOS DE SACRIFICIO PARA PURGAR LA CAÑERÍA DURANTE SU LLENADO CON GAS NATURAL.
- LA CANTIDAD Y UBICACIÓN DE LOS MISMOS SERÁN DEFINIDA EN FORMA PREVIA A LA HABILITACIÓN DE LAS OBRAS.

NOTA IMPORTANTE:

- EL CONTRATISTA COMO RESPONSABLE DE LA OBRA Y DE LA INGENIERÍA DE DETALLE, SEGUN NAG-113 Y NAG-140, DECLARARÁ HABER ESTUDIADO EL ÁREA AFECTADA POR LOS TRABAJOS.
- ANTE CUALQUIER SITUACIÓN QUE JUSTIFIQUE UNA EVENTUAL MODIFICACIÓN DEL PRESENTE, DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE PRESENTAR EL PROYECTO CONSTRUCTIVO.
- CUANDO EL CORÓN CUENTA Y/O LINEA MUNICIPAL NO ESTÉN MATERIALIZADOS, DEBERÁ PRESENTAR EL PROYECTO CONSTRUCTIVO, JUNTO CON LA DOCUMENTACIÓN RESPALDADORA DE NIVELES, ANCHO DE VEREDAS Y CALLES APROBADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

N°	Diam.(mm)	Esp.(mm)	SITIO / SDR	Top.(m)	Cota./Var.	Est. L.E.(m)	Norma / Especific.	Long.(m)
22	80	8,2/5,2	11,0/17,6	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	130	
21	63	5,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	980	
20	50	4,8	11,0	0,80 / 0,60	1,5	NAG 140	510	
02	ACCESORIO DE TRANSICIÓN AC-PE Ø16/Ø30mm						NAG 132	1
01	SERVIDO INTEGRAL DE P.E. Ø25mm, SEGUN G/IG 10073 Y AM/NG 5001						NAG 140	
N°	Denominación						Norma / Especific.	Cantidad

Lista de Materiales			
N°	Modificación	Fecha	Vence
00	ORIGINAL S/ LYRA 33373 S/DR 1243/25	16/05/25	16/02/26
Empresa Contratista:		Proyecto:	Firma R.T.:
DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.		Proyecto:	Firma R.T.:
DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.		Proyecto:	Firma R.T.:
Obra: PROVISIÓN DE G. N. A		Parte: PROYECTO CONSTRUCTIVO DE	
CALLE ALTAMIRANO - LOTE LA QUINTA		PROPUESTA DE TRAZA DE	
Lugar: B° AYRES DEL SUR		RED DE DISTRIBUCIÓN 1,5 kg/cm2	
Fecha: 16/05/25		En: 1:1000	
Venci: 16/02/26		Form: A2	
Revisar: VV		C.O.: CO	
Tipo: PCPT		Clase: R	
N°: DC05953/000		Idem: 1 de 1	